

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 717000

OBJETO: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOCLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO (29001868) I.E.S. CAMILO JOSÉ CELA DE CAMPILLOS MALAGA (00537/ISE/2025/MA) CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

CENTRO: 29001868 **NOMBRE DEL CENTRO:** I.E.S. Camilo José Cela.

LOCALIDAD: MALAGA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 31.200,00 euros.

IMPORTE IVA: 6.552,00 euros.

TOTAL IMPORTE: 37.752,00 euros.

VALOR ESTIMADO: 31.200,00 euros.

Vista la Resolución de inicio de fecha 03 de diciembre de 2025 del expediente CONTR 2025 **717000** para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA Y BIOCLIMATIZACIÓN EN EL CENTRO **(29001868) I.E.S. CAMILO JOSÉ CELA DE CAMPILLOS MALAGA (00537/ISE/2025/MA)**, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 12 de diciembre de 2025 (PL - 485/25), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable

Esta DIRECCIÓN GENERAL, en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15. n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación (BOJA núm. 236, 12 de diciembre 2017), y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

RESUELVE

PRIMERO.-Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA
Vicente Hernández Bosquet

SUPLENTE PRESIDENTE
María Cutiño Zamora
María del Mar González Lorente

SECRETARIO
Francisca Molina Campoy

SUPLENTE SECRETARIO
Carlos Montoya Muñoz
Rosa Urbaneja Guerrero
Inmaculada González Blanco

MANUEL CORTES ROMERO		17/12/2025 14:12:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwOislvJ6j1a8A0cdZu3G2eODoJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VOCALES

Manuel Martínez Navarro
Miguel López Gutiérrez

SUPLENTE VOCALES

Adela Villarreal Verdet
Gonzalo de Gálvez Aranda
Jorge Martín Jiménez
M^a Dolores Terrer Martín
Julia Castellón Rubio

REPRESENTANTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Blanca Oses Giménez de Aragón

SUPLENTES ASESORÍA JURÍDICA

María Amidea Navarro González
Fernando Michoa García
Sonia Pelaez Gálvez
Silvia Córdoba Rubio
Pilar Cala Llorente

REPRESENTANTE DE CONTROL INTERNO

Francisco de Paula Moreno Rayo

SUPLENTE DE CONTROL INTERNO

Diego González Borrero

**FIRMANTES DE LAS BAJAS Y ASESORES TÉCNICOS CON CONOCIMIENTOS EN LAS MATERIAS
RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO A:**

Rubén Álvarez García

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA
D. Manuel Cortés Romero

MANUEL CORTES ROMERO		17/12/2025 14:12:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwOislvJ6j1a8A0cdZu3G2eODoJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	